CDAV
MOVILIDAD SEGURA
Y SOSTENIBLE

# ADENDA No. 1

El Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., en uso de las facultades legales y de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 1.13 del complemento del pliego de condiciones definitivo del proceso de Licitación Pública No. CDAV-20190091-LP, pública la presente adenda a fin de modificar el cronograma establecido en el presente proceso de selección.

Las nuevas fechas del cronograma de actividades para el presente proceso se encuentran publicadas en en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2019.

**CARLOS ALBERTO SANTACOLOMA HOYOS**
Gerente

Elaboró: Maribel Rubiano Marín – Abogada Contratista CDAV LTDA.
Revisó: Juli Paulin Martínez Cano – Líder de Contratación CDAV LTDA.
Aprobó: Giselle Angélica Vidal González - Directora Jurídica CDAV LTDA.